



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 912.15

Salta, 01 OCT 2015
EXPTE. Nº 6643/14

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 189/14 y su modificatoria 732/14, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**, de 3º año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores miembros del Jurado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º-FIJAR para el día 14.10.15 a horas 17:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**, de 3º año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2º- FIJAR para el día 16.10.15 a horas 17:00 la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTICULO 3º- DETERMINAR que el día 16.10.15 a horas 17:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del llamado a inscripción de interesados mencionado en el Artículo 1º.-

ARTICULO 4º- HAGASE saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os
cc

Milioni
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Antonio Fernández Fernández

Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa